

Discurso sobre Cambio Climático de la Delegación de Guatemala
15ª. Sesión de la comisión de Desarrollo Sostenible
1 de mayo de 2007

Señor Presidente:

La Delegación de Guatemala se asocia a lo expresado por el representante de Pakistan en nombre del Grupo de los 77 y China,

Comparte las preocupaciones expresadas por los pequeños países insulares en desarrollo, en los temas de adaptación.

En seguimiento a lo expresado por la distinguida delegada de Costa Rica, la delegación en términos concretos quisiera expresar lo siguiente:

Estamos siendo afectados por pérdidas económicas, eventos y desastres naturales, procesos de sequías, pérdida de alrededor del 38% de bosques, entre otros.

El mercado de carbono que fija un precio a las emisiones de carbono es un incentivo para reducir las emisiones. Sin embargo, países como el nuestro tienen acceso limitado a este mercado debido al tamaño de los proyectos que se pueden presentar, ya que para que puedan ingresar el mecanismo de desarrollo limpio deben ser de un tamaño considerable según las metodologías aprobadas.

Considerando que Guatemala es un país donde aproximadamente 75% de las empresas son Pequeñas y medianas, éstas no pueden presentar proyectos que alcancen la reducción mínima, por lo que quienes pueden acceder al Mecanismo de Desarrollo Limpio son limitadas, limitando el potencial del país.

Por lo anterior, solicitamos Señor Presidente, se considere un mecanismo, mas amplio, ágil y eficaz para que los proyectos pequeños también tengan el apoyo en su implementación.

Estamos conscientes de que las acciones que se ejecutan tienen impactos sobre las dimensiones sociales y ambientales. En tal sentido, las acciones que se orientan y promueven en Guatemala se realizan de conformidad con el principio de Responsabilidades Comunes pero Diferenciadas que promueve la puesta en valor de nuestros recursos naturales.

Así mismo, se impulsa la utilización de energías renovables como parte de sus atribuciones como parte de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

Nuestros esfuerzos son integrales; por un lado se pretende aumentar la oferta energética mediante recursos naturales renovables y por otro lado se realizan esfuerzos nacionales para consensuar leyes y reglamentos que se orientan a mejorar la calidad del aire en el país;

Es el caso del Reglamento de Calidad del Aire que estamos trabajando actualmente, donde las actividades se ejecutan en el marco de una plataforma institucional, con certeza jurídica y con alianzas estratégicas entre los diferentes actores nacionales.

Los recursos y el desarrollo de instrumentos para un permanente diálogo y acciones coordinadas con las instituciones de gobierno, las universidades, centros de investigación, sector productivo y la sociedad civil son importantes para alcanzar en un futuro no lejano un desarrollo sostenible para los diferentes grupos de nuestra sociedad guatemalteca.

Comisión de Desarrollo Sostenible
Nueva York